

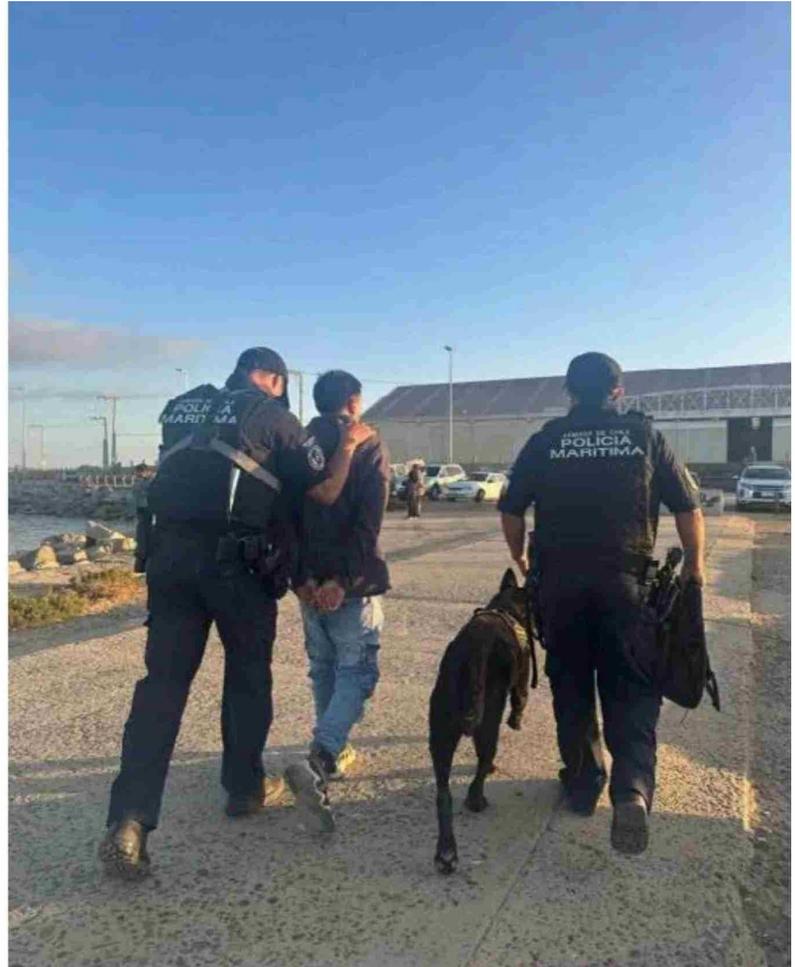
## **Policía Marítima incauta ketamina y detiene a sujeto en Loncura**

Patrulla detectó sustancias ilícitas con apoyo del binomio canino en un operativo preventivo en el Muelle Fach.

**U**na patrulla de la Policía Marítima de la Capitanía de Puerto de Quintero, compuesta por tres efectivos y el binomio canino de la Gobernación Marítima de Valparaíso, incautó ketamina y detuvo a un sujeto de 27 años durante un patrullaje preventivo realizado el 27 de febrero en el sector del Muelle Fach de Loncura.

El hecho ocurrió cerca de las 18 horas, cuando el can detector de drogas realizó un marcaje positivo en una mochila que llevaba el detenido, lo que originó la intervención de los efectivos policiales, realizando un control de identidad investigativo y la revisión de pertenencias.

Durante el procedimiento, se encontraron 18 bolsas con sello hermético que contenían una sustancia polvorienta de color rosado y otras 20 bolsas con polvo blanco. La prueba de campo realizada por el personal confirmó que ambas sustancias correspondían a ketamina, con un peso bruto total aproximado de 19 gramos.



La Subteniente LT Priscila Jimenes, Jefe del Departamento de Operaciones de la Capitanía de Puerto de Quintero, destacó la efectividad del operativo. “Este procedimiento demuestra el compromiso de nuestra Policía Marítima en la prevención y combate del tráfico de drogas en el borde costero, utilizando medios especializados como el binomio canino, que fue clave para la detección de esta sustancia ilícita”, afirmó.

El sujeto, de nacionalidad chilena, fue detenido por tráfico en pequeñas cantidades, delito tipificado en el artículo 4 de la Ley 20.000. Tras la incautación de la droga, se procedió a su traslado y puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Quintero, donde pasó a control de detención.

Este tipo de patrullajes preventivos forman parte del trabajo sistemático de la Policía Marítima para reforzar la seguridad en las zonas portuarias y costeras, contribuyendo a la detección temprana de ilícitos y al resguardo de la comunidad.